

ROBERTO CARRETON M.

ABOCADO

Conmemoración del vigésimo tercer aniversario del asesinato del General Carlos Prats y su esposa

Santiago, 4 de octubre de 1997

Debo, en primer lugar, agradecer el honor que me ha hecho la familia del General Prats de invitarme a dirigir a ustedes algunas reflexiones el día que recordamos el vigésimo tercer aniversario del crimen que le costó la vida junto a su esposa

No me ha sido una tarea fácil, pues reconozco mi desconocimiento del mundo militar en que se desarrolló la vida de Carlos Prats. Ni siquiera conocí a mis ancestros militares, que son muchos y de los que me siento orgulloso.

La coincidencia de fechas en estos días me ha hecho asociar dos nombres a los que la historia colocó juntos en momentos cruciales. El General Prats y el Cardenal Raúl Silva, de quien hace justamente una semana celebramos sus 90 años de magnífica existencia.

La asociación de ideas me viene al pensar el papel que a ambos les tocó vivir entre 1970 y 1973. A ambos sus respectivos ministerios les exigía neutralidad política; pero también a ambos los imperativos de la paz les impusieron tareas claves para las que tuvieron que ofrecer no sólo sus prestigios personales, sino que también el de las instituciones a las que representaban. Ambos aceptaron el desafío; los dos advirtieron la tragedia que se venía encima e hicieron todo lo posible por evitarla; ambos centraron sobre sí los odios de quienes la preparaban y promovían la provocación. Ambos sufrieron la traición o al menos el desprecio de quienes debían acompañarlos y ninguno de los dos aigulen los escuchó.

No se si es correcta esta aproximación, pero la coincidencia de fechas, de un lado, y otro, además de la coincidencia de fechas, me ha permitido asociarlos.

El proceso de demolición de la democracia chilena fue una en parte, con el fin de la destrucción del profesionalismo en el Ejército, a tal extremo que cuando el Ejército y poder político se confundieron para perpetrar los hechos más vergajosos y serviles de toda nuestra historia. Sus productos, el actual sistema de gobierno y el Ejército, son obras de los mismos que no creen en la democracia y no cuentan en Fuerzas Armadas al servicio de un régimen de derecho.

La historia nos muestra que prácticamente desde 1833 (con las pocas excepciones de 1851, 1891 y 1924 a 1932) imperó en Chile un consenso democrático básico, por una parte, y Fuerzas Armadas sujetas y al servicio de la ley, por la otra, que permitieron un sostenido progreso de integración social y aumento de la participación política.

Ese consenso tiende a romperse desde mediados del gobierno del Presidente Frei Montalva, cuando la derecha política tradicional y que tan grandes aportes hiciera durante siglo y medio a la formación de un estado democrático, cede a las tentaciones del nacionalismo. Por otro lado, desde la izquierda extrema comienzan a formarse agrupaciones que alientan formas de alcanzar el poder que incluyen la violencia.

Un error en el que no hay que caer es creer que lo ocurrido en Chile desde mediados de la década de los sesenta hasta hoy es sólo la obra de un grupo de militares golpistas desprovisto de proyecto político.

Cuando en junio de 1966 se funden los partidos liberal y conservador con grupos nazis y nacionalistas para formar el Partido Nacional, una parte de nuestro proceso

político comienza a hacer crisis. Es Sergio Onofre Jarpa quien, en agosto de 1963 reconoció que el Partido Nacional "cuando fue fundado, no tenía el propósito de constituirse en una entidad política permanente para tener representación en el Gobierno o tratar de conquistar posiciones partidistas típicamente tales. De tal manera que cuando entendimos que nuestra tarea estaba cumplida y asumí el nuevo Gobierno militar, dimos por alcanzados nuestros propósitos". Con la perspectiva del tiempo, se entiende la -en ese entonces- poco clara determinación del Ministro del Interior Bernardo Leighton de ordenar la detención de la directiva de ese partido por actividades conspirativas.

En el Ejército la destrucción de la disciplina llevó primero al General Viaux a alzarse contra el Gobierno en 1969 y más tarde a un grupo de militares a unirse a jóvenes derechistas para intentar secuestrar y en definitiva dar muerte al General René Schneider, a quien se reprochaba, precisamente, su carácter democrático y profesional. Schneider, según nos relata el General Prats, se oponía a que los problemas políticos tuvieran soluciones militares. El crimen perseguía, explícitamente, el desconocimiento de la voluntad popular.

Difíciles problemas tuvieron que enfrentar en los tres años siguientes el General Prats y el Cardenal Silva para imponer cordura. Los odios cegaron a los hombres más lúcidos de la sociedad, y mientras un sector democrático pactó con la derecha alzada, los sectores constitucionalistas del lado del Gobierno no lograban imponerse sobre los más exaltados de ese bando. El General y el Cardenal hablaron con todos los que tenían responsabilidades en el gobierno y en la oposición, pero nada obtuvieron. Los extremismos de ambos lados ejercían tal presión sobre los demócratas que éstos quedaron arrinconados.

El General advirtió a quienes lo llamaban a levantar el Ejército contra el Gobierno constitucional: "es ilícito -decía en septiembre de 1972- usar el poder militar para atentar contra la integridad misma de la comunidad nacional y contra su sistema de vida democrático. Los soldados no cometeremos jamás el crimen de lesa patria de adoptar medidas espurias, que nos conduzcan a empapar nuestras armas y uniformes con la sangre de miles de compatriotas".

El 11 de septiembre la democracia de Balmaceda, Arturo Alessandri, Aguirre Cerda, Frei y Allende y el Ejército de Yungay, de Tarapacá, de Schneider y de Prats desaparecieron juntos. Al bombardeo del indefenso Palacio de Gobierno, el símbolo más gráfico de la barbarie, siguió el establecimiento de campos de concentración, tortura y exterminio en todo el país, algo que nunca pudieron pensar quienes vivieron el mandato de antiguas Ordenanzas Militares y que recuerda Carlos Prats en sus Memorias: "el Oficial cuyo honor y espíritu no lo estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio". Lo que Prats temió pero que aseguró que bajo su mando no ocurriría, ocurrió: la sangre de miles de compatriotas empapó las armas y uniformes con que el pueblo dotó a sus soldados. "Este no es el Ejército de mi marido", me dijo una vez la viuda de un digno general fallecido antes de esta tragedia.

El General Prats no podía permanecer en Chile. El 15 de septiembre tuvo que abandonar su Patria para siempre. Ya en esos días, según relata, era buscado para ser liquidado. En Buenos Aires mercenarios enviados por los victoriosos del 11 lo investigaban buscando pretextos para humillar su honra y preparar el crimen. Lo primero fue imposible; pero para lo segundo no hubo obstáculos. Como en el crimen de Schneider, la conjura fue obra de derechistas y militares, algunos los mismos.

El crimen es explicado por sus hijas porque "algunos creyeron necesario matar a nuestros padres y organizaron el crimen paso a paso, borrando huella tras huella". La investigación ha demostrado que así fue. Ni este crimen ni ninguno de los otros son simples abusos como sostienen algunos para tranquilizar conciencias débiles. La

ROBERTO GARRETON M.

ABOCADO

"necesidad" de que hablan Sofía, María Angélica y Cecilia es lo que otros llamamos "sistematicidad", es decir, obra de una planificación destinada a un propósito. La sistematicidad es junto a la gravedad y a la masividad de los atentados a los derechos humanos, lo que caracteriza a ciertos hechos como crímenes contra la humanidad y habilita a tribunales internacionales y extranjeros para procesar y condenar a sus autores, cómplices y encubridores.

Quizás si una buena fotografía de la moral de las actuales fuerzas militares es el que hoy algunos militares condenen este "crimen necesario", pero no por ser crimen, sino por no ser necesario.

La Justicia argentina, al igual que respecto de otros la norteamericana y la italiana -y esperamos que luego también la española- está investigando el crimen y todo indica que es posible que se haga justicia. Esperamos que las autoridades chilenas cumplan las resoluciones dictadas por los tribunales competentes así como con los tratados internacionales de derechos humanos, los de extradición y los de cooperación judicial.

Pero cualquiera que sea el desonlace judicial, los demócratas debemos enfrentar el problema de la impunidad desde otros aspectos.

Siempre he sostenido que la dimensión judicial o penal es sólo uno de los aspectos de la impunidad. Hay otros.

En primer lugar está el aspecto moral. Dejar un crimen y a un criminal en la impunidad es un problema ético. En cualquier crimen es la sociedad la ofendida y no sólo el afectado directo; por eso los crímenes son de acción pública. La impunidad deja al criminal y al que no lo es la misma condición, dando más o menos lo mismo ser honesto que no serlo, y eso es literalmente "desmoralizante". En los crímenes constitutivos de violaciones sistemáticas de derechos humanos al que realiza el trabajo sucio -porque los que se ensucian las manos son unos pocos sicarios- se le asegura la impunidad moral, convenciéndolo del carácter patriótico de la misión, de la que no tendrá jamás que dar cuenta a nadie, y de la que no necesitará arrepentirse.

La impunidad es también política y esta beneficia no tanto a los que realizan el trabajo sucio sino que a los responsables justamente del carácter sistemático: el que evalúa si matar a alguien es o no "necesario", aunque se equivoque; el diplomático que con conocimiento del hecho concurre al foro internacional a demostrar que lo que es no es; el ministro que autoriza el funcionamiento de centros de torturas y envía a ellos a los detenidos; el periodista que presenta el hecho como "suicidio", "enfrentamiento" o "pugna al interior del Partido Comunista", etc.

La impunidad moral y la política son mucho más perniciosas que la jurídica penal, pues legitima imperceptiblemente los crímenes más atroces.

El General Prats estaba consciente de esto. Ya en 1974 predecía que cuando se instaure en Chile la nueva democracia uno de los más importantes problemas institucionales que surgirán será el de la recuperación del prestigio y de la eficiencia profesional de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Su "prestigio estará gravemente deteriorado por un masivo sentimiento de odiosidad y desprecio que despertará el recuerdo de las atrocidades y arbitrariedades en que incurrieron las tropas durante la etapa represiva". Lo que no pudo prever es que esta etapa duraría casi veinte años.

Si la democracia y las Fuerzas Armadas profesionales se debilitaron juntas, si desaparecieron juntas, deberán también recuperarse juntas.

En lo político algo se ha avanzado, y ya van dos regímenes cuya impronta democrática resiste cualquier prueba. Pero queda mucho por hacer. Estoy consciente que no todo es posible, pero también que hay cosas que se han podido hacer y no se han hecho y otras que no han debido hacerse y se hicieron. A quienes trabajamos por la defensa de la vida y la libertad durante tantos años en el techo que nos abrió el

ROBERTO GARRETON M.

ABOGADO

Cardenal, nos duele que quienes tanto horror causaron, quienes todo justificaron, quienes no hicieron la justicia que su ministerio les obligaba, estén hoy instalados como demócratas y, más grave aún, se les trate como si lo fueran.

En materia militar, sin embargo, nada se ha avanzado, y la falta de voluntad de avanzar en este sentido es la causa principal de la falta de mayores progresos en lo político. Las Fuerzas Armadas no sólo mantienen en sus cuadros a quienes han sido acusados de los crímenes más graves, que siguen recibiendo esos honores que nunca se otorgaron al Comandante en Jefe Carlos Prats González; la justicia militar sigue actuando de la misma forma que mereció acerbos críticas durante la dictadura, y con los mismos jueces y fiscales. Yo entiendo que todos aquellos que se han acogido a la ley de amnistía de 1978 por ese sólo hecho debieron ser exonerados del Ejército, pues si hay algo evidente es que a las amnistías solo se acogen los delincuentes y no los ciudadanos honestos.

Pero lo más grave es que en las Fuerzas Armadas sigue vigente lo que condenaba Prats: el mesianismo salvador de la Patria. Decía el General que la sujeción de la fuerza pública al poder civil excluye perentoriamente los sofismas de la presunta autonomía del órgano de fuerza respecto de los poderes constitucionales del Estado, para constituirse en supercontralor del interés nacional y de los altos destinos de la Patria, sustituyendo la voluntad soberana del pueblo. Esto escrito en 1974, cuando las ideas de senadores comisarios, de inamovibilidades o consejos de seguridad ni siquiera se le pasaban por la mente a nadie.

Los demócratas queremos un Ejército que recoja el legado del General Prats, para quien el honor y el espíritu son los fundamentos de la disciplina militar y que "las armas que el pueblo da a sus Fuerzas Armadas son para garantizar la independencia nacional y defender la vigencia del sistema institucional y en ningún caso para que amaguen con ellas los designios de la voluntad popular".

Los demócratas queremos que todos los chilenos entendamos que los crímenes deben ser castigados; que hay profundas diferencias éticas entre los gobiernos respetuosos de los derechos humanos como los de Frei Montalva, Allende, Aylwin y Frei Ruiz Tagle, por una parte, y los dictadores que los violan, como Pinochet, por la otra; que no da lo mismo decir la verdad que mentir; que el torturado y el exiliado son más dignos que el torturador y el exiliador; que nunca hay una buena razón para matar; que el Chile y su Ejército por los que murió Carlos Prats son posibles, y que no tenemos que contentarnos ni con el Chile ni con el Ejército que nos dejó el dictador.